ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEFINITIVA

CONTRATANTE : **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO**
CONTRATISTA : MARCO ALBERTO DUEÑAS SANCHEZ
C.C. ó NIT : 77.010.435
CONTRATO No : CONTRATO SUMINISTRO No. 014
OBJETO : **SUMINISTRO DE LIBROS PARA LA ENSEÑANZA, EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y LAS DEMÁS SEDES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA DE PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE RIECITO**.
PLAZO : Cinco (05) días
VALOR : $ 17.267.986

En la oficina de la Rectoría de la: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO** del Municipio de Acevedo - Huila, hoy 09 de noviembre de 2.026 se reunieron las siguientes personas: **FABIAN DANIEL LUNA ALONSO** Rector y Representante Legal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO** del Municipio de Acevedo **y MARCO ALBERTO DUEÑAS SANCHEZ** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 77.10.435, quien, en su condición de CONTRATISTA, ejecutor del contrato estatal arriba referenciada, con el propósito de recibir y entregar los servicios contratados en el instrumento referido. **PRIMERA: OBJETO**: : **SUMINISTRO DE LIBROS PARA LA ENSEÑANZA, EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y LAS DEMÁS SEDES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA DE PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE RIECITO**

La Rectora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO**, una vez verificado que el Contratista ha cumplido a satisfacción lo encomendado, ordena realizar la correspondiente liquidación, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	: $ 17.267.986
RETEFUENTE 2.5%	: $ 432.000
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL CONTRATISTA	: $ 16.835.986

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO del Municipio de Acevedo declara de esta forma recibidos a satisfacción los servicios encomendados al contratista y liquidado en forma definitiva el contrato a que se refiere en esta acta de liquidación, con lo cual a partir de la fecha quedan extinguidas las obligaciones recíprocas adquiridas con relación al contrato suscrito entre las partes.

FABIAN DANIEL LUNA ALONSO
Rector

MARCO ALBERTO DUEÑAS SANCHEZ
CC: 77.010.435 de Valledupar